

CERTIFICADO N° 202

Quien suscribe certifica que con fecha 21 de diciembre del año dos mil diez en sesión ordinaria N° 073, mediante el acuerdo N° 202, con el voto del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba adelantar la sesión de Concejo correspondiente al día 28 de diciembre para el martes 21 de diciembre de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en Secretaría Municipal.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal